



# HIGIENE Y SEGURIDAD

## ENFERMEDADES PROFESIONALES

**Grupo:** 17

**Alumnos:** Bado, Brian

Gutierrez, Maria

Olmos, Zain

Saravia, Rossy

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Concepto.....	4
Marco Legal.....	5
Características.....	6
Elementos Básicos.....	6
Factores condicionantes .....	10
Enfermedades Profesionales en la construcción.....	11
Nuevas Enfermedades Profesionales .....	30
Medios para Limitar las EP.....	35
Herramientas para la prevencion y deteccion EP.....	36
Control del Trabajador .....	36
Control del puesto de Trabajo.....	36
Actuación frente a una Enfermedad.....	37

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad desarrollar todo el contenido referido al tema de las enfermedades profesionales que se dan en el ámbito laboral.

Cuyos objetivos, son:

- Poder caracterizar a las ENFERMEDADES PROFESIONALES y diferenciarlas de los ACCIDENTES DE TRABAJO.
- Determinar las CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONANTES de las mismas.
- Determinar las Medidas de Prevención.
- Determinar los Medios de Acción.

Teniendo en cuenta el marco legal según la ley 24557 y los diferentes decretos, como así también las diferentes características, factores condicionantes (variabilidad biológica, condiciones de exposición entre otros). Además los elementos básicos que se deben considerar y las acciones de prevención que se pueden tomar en cualquier caso.

Se hará hincapié en el ámbito de la construcción considerando las enfermedades profesionales que se puedan dar.

## CONCEPTO

El concepto de enfermedad profesional, se origina en la necesidad de distinguir las enfermedades que afecta al conjunto de la población de aquellas que son el resultado directo del trabajo que realiza una persona, ya que generan derechos y responsabilidades diferentes.

Entonces debemos distinguir dos conceptos importantes:

**Accidente de Trabajo:** Es todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión de trabajo.

Lo de súbito y violento hace referencia al hecho que provoca el accidente. El hecho se refiere a la tarea que está realizando el trabajador en el momento de producirse el acontecimiento y en ocasión a que tales tareas facilitaron que el acontecimiento tuviera lugar.

**Enfermedad profesional:** Son aquellas producidas por el acto de ejercer un oficio o una profesión o que son consecuencia de las condiciones de trabajo. No surge de un día para otro, esta se da de forma paulatina, es decir necesita de un tiempo prolongado de exposición a un ambiente o actividad peligrosa.

Por otro lado, para que una enfermedad sea reconocida como *enfermedad profesional*, deben cumplirse simultáneamente las siguientes condiciones:

- Que se origine dentro del ambiente laboral, dentro de las condiciones de trabajo.
- Debe estar incluida en una lista de enfermedades contenida en la ley de riesgos del trabajo (Ley 24.557)

## MARCO LEGAL

Las leyes y reglamentos que se refieren a las enfermedades profesionales:

- **Ley 24.557 (Ley de Riesgos del trabajo):** es la que prevé una cobertura total de todos los eventos dañosos originados en el trabajo u ocurridos por el hecho o en ocasión de trabajo.
- **Decreto 658/96 (Listado de Enfermedades Profesionales):** nos da una noción de enfermedad profesional, un listado de las mismas y el agente de riesgo, exposición, cuadro clínico y actividades que las generan.
- **Decreto 1167/2000 (Enfermedades no incluidas):** Incluye al listado de enfermedades profesionales definida por el decreto 658/96 las determinadas por la Comisión Médica Central.
- **Decreto 1167/2003:** Se modifica el listado de enfermedades profesionales.
- **Decreto 49/2014:** Se modifica el listado de enfermedades profesionales, donde se incluyen nuevas enfermedades al listado.
- **Disposición SRT N° 02/2014:** Listado de factores de riesgo.

Según Ley 24.557: “Se consideran **enfermedades profesionales** aquellas que se encuentran incluidas en el listado que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo, conforme al procedimiento del artículo 40 apartado 3 de esta ley. El listado identificará agente de riesgo, cuadros clínicos, exposición y actividades en capacidad de determinar la enfermedad profesional”.

Las enfermedades no incluidas en el listado, como sus consecuencias, no serán consideradas enfermedades profesionales, salvo que la Comisión Médica Central así lo indique.

No serán consideradas enfermedades profesionales, aunque estén en el listado, aquellas contingencias que ocurrieron por dolor, fuerza mayor o por incapacidades preexistentes.

## Características

En general, las enfermedades profesionales presentan las siguientes características:

- Inicio lento: se van produciendo paulatinamente.
- No violenta, oculta, retardada: suelen no manifestarse hasta que se relevan los síntomas graves o irreversibles.
- Previsible: se puede conocer que va a ocurrir.
- Progresiva: va acrecentando su nivel con el trabajo y el paso del tiempo.
- Oposición individual muy considerable: depende en gran medida de las características fisiológicas de las personas.

## Elementos Básicos:

La Ley 24.557 determina que para atribuir el carácter de profesional a una enfermedad es necesario tomar en cuenta algunos elementos básicos que permitan diferenciarlas de las enfermedades comunes. Al considerar estos elementos se puede poner en claro cuáles son las condiciones de generación de las enfermedades profesionales y en consecuencia cómo se pueden evitar.

- 1) Agente de Riesgo.
- 2) Exposición al Agente de Riesgo.
- 3) Enfermedad Clínicamente definida.
- 4) Relación de Causalidad.

### 1) AGENTE DE RIESGO

Los agentes de riesgos son aquellas condiciones de trabajo o exigencias durante la realización de trabajo repetitivo que incrementan la probabilidad de desarrollar una patología y por ende incrementar el nivel de riesgo.

Donde para que una enfermedad sea profesional debe existir una agente en el ambiente de trabajo que por sus propiedades puede producir un daño a la salud. Cabe destacar que no todos los agentes son igual de dañinos para la salud del operario, sino que dependerá del tipo de agente que se trate y de las características fisiológicas del trabajador.

Se distinguen cuatro categorías:

- **Químicos:**

Se considera agente químico a toda materia inerte que durante su fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso puede incorporarse al ambiente en forma de líquido, polvo, humo, gas o vapor y provocar efectos negativos en la salud del trabajador.

Peligrosidad de los agentes químicos: lo que determina en una gran medida el efecto nocivo que los contaminantes pueden traer sobre la salud, dependen de varios factores, por ejemplo:

- Propiedades Físicas y Químicas de los contaminantes.
- Toxicidad: es la capacidad que tiene el agente de dañar al organismo.
- Estado fisiológico de la persona: la acción tóxica de un agente estará favorecida por el debilitamiento del organismo.
- Dosis contaminante: es la concentración de contaminante a la que el trabajador está sometido durante el tiempo de exposición determinado. A mayor dosis mayores efectos sobre la salud.

Vías de entrada: debido a que los agentes químicos pueden ser de distinto tipo, como por ejemplo sólidos, líquidos, gaseosos, las vías de entrada de los mismos al organismo pueden ser:

- Respiratoria: se da cuando se está en contacto con agentes químicos gaseosos o sólidos de granulometría muy fina, en ingreso al organismo se da principalmente por la nariz.
- Dérmica: se da cuando el agente químico está en contacto con la piel del trabajador.
- Digestiva: producida por la ingestión de los agentes por el aparato digestivo.
- Parenteral: producido por el contacto del agente químico con heridas del trabajador.

Efectos de los agentes químicos: Estos tipos de agentes pueden traer diversas dificultades al organismo de las personas, entre ellas:

- Anestésicos y narcóticos que son capaces de disminuir la actividad del sistema nervioso produciendo un efecto sedante.
- Asfixiantes, impiden la respiración (desplazando el oxígeno o impidiendo la función física de la respiración).
- Efectos cancerígenos.
- Irritantes, es decir que tienen la capacidad de causar reacciones locales en la piel o en las mucosas.
- Efectos mutagénicos que alteran la cadena genética.
- Efectos sensibilizantes que dan lugar a reacciones alérgicas.
- Efectos sistémicos que producen alteraciones en los órganos.
- Efectos teratogénicos que tienen influencia en la reproducción masculina y femenina.

- **Físicos:**

Son aquellas formas de energía en el área laboral que inciden sobre las personas en niveles superiores a los que el organismo puede tolerar.

Algunos tipos de agentes físicos más usuales son: Ruido - Vibraciones - Radiaciones ionizantes o no ionizantes. - Iluminación. - Peso.

Como ejemplo podemos mencionar la *Hipoacusia o sordera* provocada por el ruido, la cual se puede desarrollar ante las siguientes situaciones:

- Trabajos que expongan a ruidos continuos de nivel sonoro equivalente o superior a 80 decibeles A, durante ocho horas diarias o cuarenta horas semanales.
- Trabajos de obras públicas (rutas, construcciones, etc.) efectuados con máquinas ruidosas como los bulldozers, excavadoras, palas mecánicas, etc.

- **Biológicos:**

Se considera agentes biológicos a los seres vivos que se introducen en el organismo humano causando enfermedades de tipo infecciosos o parasitarios. Entre estos seres vivos se pueden nombrar: Virus (Gripe, rabia, hepatitis B, etc.) - Bacterias (Carbunco, tétanos, tuberculosis, etc.) - Protozoos (Amebiasis, toxoplasmosis, etc.) - Hongos (Candidiasis, pie de atleta, histoplasmosis, etc.) - Gusanos.

Grupos de riesgo: se pueden clasificar en cuatro grupos, según su diferente índice de riesgo de infección:

- Grupo 1: Contempla a aquellos contaminantes poco probable que de causar enfermedades.
- Grupo 2: Incluye a los contaminantes que pueden causar una enfermedad, pero es poco probable que se propague a la colectividad.
- Grupo 3: Comprende a los contaminantes que pueden causar una enfermedad grave en el organismo y existe el riesgo de que se propague a la colectividad.
- Grupo 4: Son aquellos que producen enfermedades en el ser humano y existen muchas posibilidades de que se propaguen a la colectividad.

Vías de entrada: Al igual que en los agentes químicos, las vías de entradas pueden ser varias entre ellas tenemos: respiratorias, dérmicas, digestivas y/o parenterales.



- **Ergonómicos:**

Son aquellos sobreesfuerzos provocados en el trabajador debido a las posturas forzadas y a los movimientos repetitivos.

El ser humano tiene una capacidad individual para realizar una tarea, dada por la medida y el tiempo máximo en que puede realizar una actividad. Sobrepasado este límite, ya sea en el esfuerzo muscular o en el tiempo empleado, se establece el estado patológico, provocando fatiga y daño al trabajador.

Se pueden mencionar los siguientes agentes:

- Posturas mantenidas en el tiempo: Tanto las posturas por una posición de trabajo anormal, o las posturas de trabajo normales pero que se prolongan en el tiempo.
- Presión reiterada en extremidades: Provocadas por el exceso de levantamiento de peso.
- Repetición uniforme de movimientos: Se da generalmente en los sistemas que organizan al trabajo en cadenas, en el cual al trabajador le corresponde una sola tarea simple e infinitamente repetida. Por ejemplo, ajustar unas cuerdas, siempre en las mismas condiciones, es el tipo de esta clase de trabajo repetido y uniforme, que incide tanto sobre el físico como sobre la psiquis del trabajador.

## 2) EXPOSICIÓN AL AGENTE DE RIESGO

Debemos saber qué exposición implica contacto en forma continua y repetida en el tiempo. Nuestra legislación habla de “exposición en forma continua, repetidamente día tras día, ocho horas diarias, cuarenta y ocho horas semanales”. Es decir que un contacto eventual no puede ser considerado como exposición, por ejemplo entrar a una sala de calderas una vez por día, no significa estar expuesto a carga térmica o ruido.

## 3) ENFERMEDAD CLÍNICAMENTE DEFINIDA

Debe haber una enfermedad claramente definida en todos sus elementos clínicos anátomo-patológicos y terapéuticos, o un daño al organismo de los trabajadores expuestos a los agentes o condiciones señalados antes.

## 4) RELACIÓN DE CAUSALIDAD

Deben existir pruebas de orden clínico, patológico, experimental o epidemiológico,

consideradas aisladas o concurrentes, que permitan establecer una sensación de causa efecto, entre la patología definida y la presencia en el trabajo.

Para establecerla, hay fundamentos de diverso orden para darle el carácter de profesional a una enfermedad y que analizamos a continuación:

- Fundamentos patológicos: Se refieren a la especificidad de un efecto biológico atribuible a la acción de un agente determinado, es decir hay una alteración bioquímica, funcional o anatómica que es característica del agente que la produce.

- Clínica: Por los síntomas y signos, que son características de una enfermedad atribuible a la acción de un agente dado, incluyendo los exámenes de laboratorio y el diagnóstico por imágenes.

En base a los conceptos básicos, es difícil determinar las causas de las enfermedades laborales por:

- Periodo de latencia: Puede pasar un tiempo prolongado antes de que la enfermedad se manifieste en el trabajador, esto trae a que cuando la misma se detecta puede ser tarde para su correcto tratamiento.

Al no conocerse la presencia de la enfermedad, el trabajador sigue ejecutando las tareas que dieron origen a la misma, acrecentandola.

- Cambio de trabajo de las personas: Debido a los lapsos entre el comienzo de la enfermedad y el momento en que se determina la presencia de la misma, y los lapsos de la construcción, el obrero puede haber cambiado de trabajo, lo que dificulta la definición de cuáles fueron las causas que produjeron la enfermedad.

## Factores condicionantes

Entre los factores que determinan las enfermedades profesionales se tiene:

- Concentración del agente contaminante en el ambiente de trabajo: a mayor concentración mayores efectos perjudiciales sobre la salud.
- Presencia de varios contaminantes: al haber varios contaminantes, el efecto perjudicial se puede ver aumentado o atenuado, debido a que al combinarse dos sustancias puede aumentar o disminuir su toxicidad.
- Uso incorrecto de elementos de protección personal.
- Variabilidad biológica: No todos los operarios se enferman de la misma forma y al mismo tiempo.
- Multicausalidad: una misma enfermedad puede tener distintas causas, tanto laborales como extralaborales que actúan al mismo tiempo.
- Inespecificidad clínica: no hay un cuadro clínico que permita relacionar la sintomatología con un trabajo determinado.
- Manejo, transporte y manipulación de cargas: la capacitación debe ser fundamental para el operario que realiza movimientos y levantamientos de objetos pesados y de manera continua y periódica.

## Enfermedades profesionales relacionadas con la construcción

En nuestro país se reconoce de forma generalizada que el sistema oficial de registro de enfermedades profesionales valora en gran medida el verdadero impacto de las enfermedades relacionadas con el trabajo.

Como puede observarse en el siguiente cuadro proveniente de las estadísticas de la SRT en el marco del sistema de riesgos del trabajo, se denunciaron 24.576 enfermedades profesionales, durante el año 2014, sobre una población cubierta de 9.003.968 trabajadores asegurados en ese período.

Indicadores de accidentabilidad laboral seleccionados. Año 2014



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que las enfermedades de origen laboral producen el 82% de las patologías laborales en el mundo, mientras que el 18% restante corresponde a accidentes de trabajo.

En la distribución de las enfermedades profesionales según el sector económico en el cual se manifiestan, se destacan las “Industrias manufactureras” concentran a un 41,6% de los trabajadores que padecieron una Enfermedades Profesionales.

Cuadro 1: Enfermedades profesionales según sector económico año 2014

Sector económico	Frecuencia	Porcentaje
Manufacturas	10.232	41,6%
Servicios sociales	7.216	29,4%
Comercio	2.163	8,8%
Transporte	2.064	8,4%
Servicios financieros	1.410	5,7%
Construcción	739	3,0%
Agricultura	531	2,2%
Electricidad	117	0,5%
Minería	104	0,4%
<b>Total</b>	<b>24.576</b>	<b>100,0%</b>

Entre los agentes causantes más frecuentes de las Enfermedades Profesionales se encuentran “Posiciones forzadas y los gestos repetitivos (extremidad superior)” (33,8%), “Sobrecarga del uso de la voz (20,7%) y “Ruido” (17,7%).

Agente causante de la enfermedad	Frecuencia	Porcentaje
Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo i (extremidad superior)	8.298	33,8%
Sobrecarga del uso de la voz	5.088	20,7%
Ruido	4.350	17,7%
Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo ii (extremidad superior)	1.840	7,5%
Otros agentes físicos (no incluidos en el decreto 658/96 y sus modificatorios)	1.294	5,3%
Resto de agentes (*)	3.706	15,1%
<b>Total</b>	<b>24.576</b>	<b>100%</b>

(\*) Agrupa casos con una frecuencia relativa menor al 3%

En el siguiente apartado se definirán las enfermedades profesionales más comunes producto de la construcción, para cada una de ellas se plantean los siguientes puntos, para una mejor comprensión:

- Nombre de la enfermedad.
- Agente que la produce.
- Descripción de la enfermedad.
- Actividades que la generan.
- Medidas de Prevención.

### **AFECCIONES OSTEOARTICULARES CONFIRMADAS POR EXÁMENES RADIOLÓGICOS**

Agente que la produce: Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas

Descripción: producen rigidez articular y el dolor articular en muñecas o codos

Actividades que la generan: uso de herramientas manuales como ;martillo neumático, taladros, sierras mecánicas . que generan frecuencias por encima de los 150-200 Hz disipándose las vibraciones en los tejidos blandos de manos y dedos..

Medidas de prevención:

- limitar el tiempo de exposición a la fuente de vibración

## **EPICONDILITIS**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo

Descripción: Dolor en la cara externa del codo

Actividades que la generan: movimientos repetitivos

Medidas de prevención

- evitar posiciones incómodas
- tiempo de exposición

## **SINDROME DEL TUNEL CARPIANO**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo I

Descripción: dolor en la base de la muñeca

Actividades que la generan:: movimientos repetitivos

Medidas de prevención:

- disminuir posiciones incómodas
- y el tiempo de exposición

## **Tendinitis del Tendón de Aquiles**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo

Descripción: tendón se inflama causando dolor

Actividades que la generan:: trabajos punta de pies ,saltar o subir escaleras.

Medidas de prevención

- disminuir el tiempo de tensión
- repetitiva o intensa al tendón de Aquiles

## **Dermatitis Aguda Irritativa**

Agente que la produce: Cemento, pinturas, ácidos, soldaduras.

Descripción: es una reacción cutánea rojiza no alérgica que produce picazón y ocurre por una sustancia que daña la capa protectora externa.

Esta reacción origina una piel seca, una erupción de color rojo, bultos y ampollas e hinchazones.

Actividades que la generan:

- Fabricación, molienda, transporte de cemento
- Manipulación de cemento en los trabajos de construcción.
- Trabajos con pintura.
- Soldaduras
- Manipulación de ácidos.

Medidas de prevención:

- Utilización de elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada).

### **Hipoacusia Perceptiva**

Agentes que la producen: Ruido y presión superior a la presión atmosférica estándar.

Descripción: Es una disminución de la capacidad auditiva que afecta al oído (puede afectar a uno o a ambos oídos). Se produce por aumento de presión en los oídos.

Se producen diferentes grados de hipoacusia en función de la pérdida de audición medida en dB, los cuales son:

- Hipoacusia leve: Incluye pérdidas auditivas entre 20 y 40 dB, quienes la padecen presentan dificultades para oír sonidos lejanos o suaves, susurros o entablar conversaciones en ambientes ruidosos.
- Hipoacusia moderada: Se refiere a una pérdida auditiva entre 40 y 70 dB. A estos niveles puede representar un obstáculo para mantener conversaciones normales.
- Hipoacusia severa: Pérdida auditiva que oscila entre los 70 y 90dB. Solo se perciben voces fuertes emitidas a distancias cercanas.
- Hipoacusia profunda: La pérdida de audición supera los 90dB. Únicamente se puede llegar a escuchar ruidos ambientales muy fuertes y la pérdida de escucha de la palabra hablada es total.
- Anacusia: Es la pérdida total de la audición.

Actividades que la generan:

- Utilización de herramientas neumáticas
- Empleo de explosivos.
- Manejo de maquinaria pesada.
- Empleo de vibradores.
- Todo trabajo que importe exposición de presión sonora superior a 85 dB A.

Medidas de prevención:

- Actuación sobre el foco emisor
- Impedir o dificultar la transmisión del ruido, aislando (encerrando), utilizar pantallas

absorbentes.

- Utilización de elementos de protección personal, como los protectores de oído (protectores de copa).

## **TROMBOSIS CEREBRAL**

Agente que la produce: Presión superior a la atmosférica estándar

Descripción : Daño neurológico cerebral o medular producido por trombosis (formación de un coágulo en el interior de un vaso sanguíneo) consecutivas a accidente por descompresión inadecuada.

Actividades que las generan :

- Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas.
- Buzos con escafandra o provistos de equipos de buceo autónomo.
- Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico.

Medidas de prevención

- Buena aptitud física del trabajador
- Comprobar y asegurarse que TODOS los buceadores tienen la Titulación y Capacitación adecuada y necesaria
- Revisar, probar, controlar y reparar los equipos. Elaborar registros
- Contar con el Equipo Mínimo Obligatorio según tipo de trabajo en ambiente hiperbárico
- Elaborar un plan de trabajo
- Someter al trabajador a exámenes médicos especializados previamente

## **Osteocronosis**

Agente que la produce: Presión superior a la presión atmosférica estándar.

Descripción: Es una enfermedad de los huesos que resulta de la pérdida del suministro de sangre al mismo. Sin la sangre el tejido del hueso muere, haciendo que el hueso y las articulaciones que la rodean colapsen. Esto puede producirse en cualquier hueso, pero con mayor frecuencia ocurre en el fémur, brazos, rodillas, hombros y tobillos.

Actividades que la generan:

- Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas
- Buzos.
- Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico.

### Medidas de prevención:

- Buena aptitud física.
- Capacitación adecuada y necesaria para realizar los trabajos.
- Revisar, probar y reparar equipos antes de utilizarlos.
- Elaborar un plan de trabajo.

## **Estrés térmico**

### Agente que la produce: Calor

Descripción: El estrés térmico es la sensación de malestar que se experimenta cuando la permanencia en un ambiente determinado exige esfuerzos desmesurados a los mecanismos que dispone el organismo para mantener la temperatura interna. Se produce la pérdida de electrolitos debido a las altas temperaturas en el puesto de trabajo. A mayor temperatura más rápido trabaja el corazón, y produciendo calambres musculares, fatigas, sudoración profunda.

### Actividades que la generan:

- Todos los trabajos efectuados en ambientes donde la temperatura sobrepasa los 28°C y la humedad del aire el 90% y que demanda actividad física.
- Puestos de trabajo en los que existe focos de calor radiante muy intensos.

### Medidas de prevención:

- Hidratación frecuente.
- Periodos de descanso en recintos climatizados.
- Ropa de protección contra el calor (ropa naranja, trajes refrigerantes).
- Acondicionamiento térmico de lugares de trabajo.

## **Cataratas**

### Agente que la produce: Radiaciones Infrarrojas, Radiaciones Ultravioletas.

Descripción: es la pérdida gradual de la transparencia del lente natural del ojo cristalino. La opacidad provoca que la luz se disperse dentro del ojo y no se pueda enfocar en la retina, creando imágenes difusas. Se produce un aumento en la temperatura global del ojo que puede traer consigo quemaduras.

### Actividades que la generan:

- Trabajos a la luz del sol
- Trabajos que exponen a las radiaciones infrarrojas emitidas por los metales.
- Trabajos mediante soldadura.



### Medidas de Prevención:

- Utilización de elementos de protección ocular acorde al tipo de trabajo con protección al 100% para este tipo de radiación, por ejemplo, escafandras en horno y máscaras para soldar en soldaduras.

## **Conjuntivitis Aguda**

Agente que la produce: radiaciones ultravioletas, infrarrojas, rayos láser, cemento.

Descripción: Inflamación de la conjuntiva (membrana mucosa que cubre el ojo y el interior de los párpados) producida por sustancias irritantes.

Como producto de esta inflamación se produce la irritación y enrojecimiento de los ojos, sensación de aspereza, secreción continua (gotas amarillas productos de la infección), picazón, fotosensibilidad (efecto molesto de la luz).

### Actividades que la generan:

- Trabajos a la intemperie.
- Elementos químicos.
- Soldaduras.

### Medidas de prevención:

- Utilización de gorras o sombreros.
- Utilización de lentes que bloqueen los rayos UV.
- Evitar humos.
- Evitar el uso de lentes de contacto.
- Lograr ambientes de trabajos húmedos.

## **Fotosensibilización**

Agente: Radiación ultravioleta

Descripción: Enrojecimiento de la piel. Los síntomas aparecen sobre la parte del cuerpo expuesta al sol. Los síntomas aparecen de manera inmediata.

### Actividades que la generan:

- Trabajos a la intemperie que exponen a la radiación ultravioleta natural.
- Trabajos que exponen a la radiación ultravioleta artificial

### Medidas de prevención

- Evitar exposición al sol cuando sus rayos son más fuertes (entre las 10 a.m. y las 4

- p.m.)
- Use protector solar con un FPS de 15 o más
  - Utilice ropa protectora
  - Use anteojos de sol con buena cobertura que le brinden 100 por ciento de protección contra los rayos UV.

## **Artrosis del codo**

Agente que la produce: Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas.

Descripción: La artrosis es una enfermedad degenerativa que provoca la pérdida del cartílago que recubre las superficies articulares, de forma que desaparece el espacio de la articulación. Un síntoma característico son el bloqueo de la articulación del codo por cartílago suelto o fragmentos de huesos, inflamación, impotencia funcional para la flexoextensión del codo y hormigueo causado por la presión ejercida sobre el nervio cubital como consecuencia de la inflamación.

Nota: -Los cartílagos sirven para acomodar las superficies, para amortiguar golpes y para prevenir el desgaste por rozamiento, por lo tanto, para permitir los movimientos de las articulaciones.

-Las articulaciones son tejidos que facilitan los movimientos mecánicos, aportan elasticidad y sirven de unión entre huesos y huesos y cartílagos.

Actividades que la generan:

- Trabajos que comportan el manejo de maquinarias que transmitan vibraciones como martillo neumático, perforadoras, pulidoras, sierras mecánicas.
- Utilización de remachadoras y pistolas de sellado.
- Trabajos que exponen el apoyo del talón de la mano en forma reiterada percutiendo sobre un plano fijo y rígido.

Medidas de prevención:

- Evitar acciones o movimientos que puedan superponer un sobreesfuerzo del codo.

## **Tendinitis Rotuliana**

Agente que la produce: posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: es una lesión en el tendón que conecta la rótula con la tibia. El tendón rotuliano trabaja con los músculos de la parte frontal del muslo para extender la rodilla.

Actividades que la generan:

- Trabajos que requieran habitualmente de movimientos de flexión y extensión de la rodilla.

### Medidas de prevención:

- Disminuir movimientos de flexión de la rodilla.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada puede contribuir a evitar la aparición de esta patología.

## **Neumoconiosis**

Agente que la produce: Cemento, Sílice.

Descripción: enfermedad pulmonar producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o con menos frecuencia de partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o en el parénquima pulmonar. El tipo, cantidad, tamaño y plasticidad de las partículas inhaladas, así como la duración de la exposición y la resistencia individual determinan el tipo de sintomatología.

Un tipo de Neumoconiosis es la silicosis, que es producida por la inhalación de moléculas de sílice. Las partículas de sílice que alcanzan el parénquima pulmonar quedan retenidas y los mecanismos destructivos que dispone el ser humano (enzimas, radicales oxidantes) son inútiles frente al sílice, debido a que no las puede destruir a las partículas de sílice se libera al medio las enzimas y radicales lo que potencia a la inflamación. Entre los principales efectos tenemos la tos, fatiga, dolor en el pecho, pérdida de apetito y pérdida de peso, fiebre, oscurecimiento de las uñas.

Actividades que la generan:

- Fabricación, molienda y transporte de cemento
- Manipulación de cemento en los trabajos de la construcción.
- Pinturas.
- Trabajos de demolición.

Medidas de prevención:

- Utilización de los elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada).

## **Queratitis Crónica**

Agente que la produce: Radiaciones Ultravioletas, Rayos infrarrojos, Rayos Láser.

Descripción: La queratitis es una inflamación de la córnea, la estructura más anterior y transparente del globo ocular. Si afecta solo a la parte externa suele curarse sin secuelas, si afecta a las capas más profundas se trata de una queratitis ulcerativa que puede ser muy grave. Cuando deja una cicatriz en la córnea la visión puede verse muy comprometida.

Se puede producir por sequedad ocular, produciendo un intenso dolor, lagrimeo y fotofobia intensa (la luz es muy molesta).

Actividades que la generan:

- Trabajos a la intemperie.
- Soldaduras.

Medidas de prevención:

- Utilización de lentes que bloqueen los rayos UV.
- Utilización de gorras o sombreros.
- Utilizar lágrimas artificiales.
- Evitar humos.
- Evitar el uso de lentes de contacto.
- Descansar la vista en jornadas largas de trabajo.
- Lograr ambientes de trabajos húmedos.

## **Cáncer de Piel**

Agente que la produce: Radiaciones Ultravioletas.

Descripción de la enfermedad: El cáncer se origina cuando las células comienzan a crecer sin control, sobrepasando a las células normales, lo que dificulta que el cuerpo funcione de manera correcta. Las células en casi cualquier parte del cuerpo pueden convertirse en células cancerosas.

Los cánceres de células basales y de células escamosas son los tipos más comunes de cáncer de piel.

- Células escamosas: células planas en la parte superior (externa) de la epidermis que se desprenden constantemente a medida que las nuevas células se forman.

Los cánceres generados por estas células surgen en zonas expuestas al sol, tales la cara, orejas, labios, en el dorso de las manos y cicatrices. Estos cánceres son más propensos a extenderse hacia las capas más profundas de la piel y propagarse a otras partes del cuerpo. Este tipo se puede extirpar por completo.

- Células basales: células que se encuentran en la parte inferior de la epidermis. Estas células se dividen constantemente para reemplazar a las células escamosas que se desprenden de la superficie de la piel. A medida que se desplazan hacia la epidermis se vuelven más planas y con el tiempo se vuelven escamosas.

Los cánceres generados por estas células surgen en zonas expuestas al sol, especialmente en la cara, cabeza y cuello. Es difícil que el cáncer de este tipo se propague a otras zonas del cuerpo, pero de no tratarse, el cáncer de células basales puede extenderse hacia las áreas cercanas e invadir el hueso u otros tejidos debajo de la piel.

Actividades que la generan:

- Trabajos a la intemperie.
- Soldaduras.

Medidas de prevención:

- Evitar la exposición al sol cuando sus rayos son más fuertes.
- Uso de protector solar.
- Utilización de ropa adecuada.

## **Embolia Cerebral**

Agente que la produce: Presión superior a la presión atmosférica estándar.

Descripción: Es un tipo de infarto cerebral, es decir, se trata de una enfermedad vascular que afecta a las arterias del cerebro o a las que llegan a este. El problema se produce debido a la obstrucción de un vaso sanguíneo (estructura hueca y tubular que conduce a la sangre impulsada por la acción del corazón, cuya principal función es transportar nutrientes, oxígeno y desechos del cuerpo), lo que lleva a la formación de coágulos de sangre (proceso por el cual la sangre pierde su liquidez convirtiéndose en un gel). Esta formación de un coágulo en el interior de un vaso sanguíneo se denomina Trombosis. Estos coágulos se pueden formar en cualquier parte del cuerpo y posteriormente viajan por el torrente sanguíneo hasta el cerebro, produciendo una embolia. Al llegar al cerebro el mismo se queda sin oxígeno y pierde su función, produciéndose un daño cerebral.

Actividades que la generan:

- Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas.
- Buzos.
- Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico.

Medidas de prevención:

- Buena aptitud física.
- Capacitación adecuada y necesaria para realizar los trabajos.
- Revisar, probar y reparar equipos antes de utilizarlos.
- Elaborar un plan de trabajo.
- Elaborar un plan de emergencia.

## **Otitis Media Subaguda o Crónica**

Agente que la produce: Presión superior a la presión atmosférica estándar.

Descripción: La otitis media crónica es una perforación del tímpano con secreción persistente, de larga duración. La otitis media subaguda es el bloqueo de la trompa de

Eustaquio (que conecta el oído medio y la parte posterior de la nariz) por una lesión en el oído, aumento de presión o lesiones por explosión.

Una rotura del tímpano puede provocar una secreción blanca y ligeramente sanguinolenta o amarillenta del oído, lo que produce hinchazón y enrojecimiento, fiebre, dolor y pérdida de audición.

Actividades que la generan:

- Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas.
- Buzos.
- Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico.

Medidas de prevención:

- Buena aptitud física.
- Capacitación adecuada y necesaria para realizar los trabajos.
- Revisar, probar y reparar equipos antes de utilizarlos.
- Elaborar un plan de trabajo.

## **Disfonía**

Agente que la produce: sobrecarga del uso de la voz.

Descripción: la disfonía es la pérdida del timbre normal de la voz por trastorno funcional u orgánico de la laringe. La mayoría de las disfonías son causadas por hiperfunción vocal. Hay distintos tipos:

- Disfonía temporal: se recupera la voz parcial o totalmente con reposo.
- Disfonía persistente: no se recupera con reposo y que se acompaña con edema (presencia de un exceso de líquido) de las cuerdas vocales.
- Afonía: pérdida de la voz.

Actividades que la generan:

- Trabajos con altos niveles de ruido que sobrecargan la voz.

Medidas de prevención:

- Disminución del nivel de ruido.
- Uso de elementos para comunicarse.

## **Osteonecrosis del semilunar (Enfermedad de Kienzböck) o del escafoides (Enfermedad de Köhler)**

Agente que la produce: vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas.

Descripción:

**Enfermedad de Kienzböck:** es la alteración o destrucción del tejido óseo (por inflamación, lesión o fractura) que produce falta de irrigación sanguínea del hueso semilunar del carpo (miembro superior) que como consecuencia produce alteraciones morfológicas del semilunar (hueso de la muñeca que se encuentra entre el escafoide y el piramidal).

**Enfermedad de Köhler:** es la destrucción del tejido óseo que produce la falta de irrigación sanguínea del hueso escafoide del carpo.

Se caracteriza por un dolor y disminución de la función articular de la muñeca, limitación de movilidad y una disminución de la fuerza de agarre.

Actividades que la generan:

- Trabajos que comportan el manejo de maquinarias que transmiten vibraciones como martillo neumático, perforadoras, pulidoras, sierras mecánicas.
- Utilización de remachadoras y pistolas de sellado.
- Trabajos que exponen el apoyo del talón de la mano en forma reiterada percutiendo sobre un plano fijo y rígido.

Medidas de prevención:

- Evitar acciones o movimientos que puedan superponer un sobreesfuerzo del codo.

## **Espondilartrosis de la columna vertebral**

Agente que la produce: Vibraciones de cuerpo entero.

Descripción: artrosis que afecta a la columna vertebral, en que las vértebras, los discos y el cartílago se deterioran. Al deteriorarse los cartílagos los discos quedan desprotegidos y pueden rozarse.

Un disco intervertebral es cada una de las almohadillas que separan las vértebras de la columna vertebral. Cada uno forma un amortiguamiento cartilaginoso que organiza y permite ligeros movimientos de las vértebras y actúa como un ligamento que las mantiene juntas. Al rozarse, los discos comienzan a calcificarse y se presentan depósitos de calcio. La pérdida por calcificación de los discos provoca que las vértebras se toquen y que queden atrapados nervios, provocando dolores y dificultad de movimientos.

Actividades que la generan:

- Conductores de vehículos pesados.
- Operadores de grúas.

Medidas de prevención:

- Eliminar vibraciones.
- Elementos de amortiguación.

### **Calcificación de los discos intervertebrales**

Agente que la produce: Vibraciones de cuerpo entero

Descripción: los discos intervertebrales que están entre los huesos de la columna vertebral muestran depósitos de calcio en el núcleo pulposo, en el anillo externo, o en la placa de cartílago que está cerca del disco

Actividades que la generan:

- Conductores de vehículos pesados.
- Operadores de grúas.

Medidas de prevención:

- Eliminar vibraciones.
- Elementos de amortiguación.

### **Epicondilitis (Codo de Tenista)**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: es una lesión caracterizada por dolor en la cara externa del codo, provocada por movimientos repetitivos, provocando la inflamación y microrroturas fibrilares con reparación inadecuada de los tendones de los músculos de la región del epicóndilo.

Actividades que la generan:

- Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca.
- Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre la cara posterior del codo.

Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones incómodas de los codos y realizar movimientos con una técnica correcta.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada.
- Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos.

### **Epitrocleititis (Codo de Golfista)**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: es una enfermedad del codo en el cual se produce una tendinitis en la inserción de los músculos epitrocleares (se ubican en la parte interior del codo).



Actividades que la generan:

- Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca.
- Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre la cara interior del codo.

Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones incómodas de los codos y realizar movimientos con una técnica correcta.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada.
- Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos.

### **Síndrome de compresión del nervio cubital (Síndrome del Túnel cubital)**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: el nervio cubital es uno de los tres nervios principales del brazo, va desde el cuello hasta la mano y puede contraerse en varios lugares. El lugar más común de compresión del nervio es detrás de la parte interna del codo.

Cuando se dobla el codo, el nervio cubital debe estirarse alrededor del hueso del codo, comprimiéndose, irritándose o dañando el nervio. Esto provoca el adormecimiento y hormigueo del dedo meñique y el dedo anular.

Actividades que la generan:

- Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca.
- Movimientos que requieren un apoyo prolongado el codo.

Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones incómodas de los codos y realizar movimientos con una técnica correcta.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada.
- Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos.

### **Síndrome de compresión del pronador redondo**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: es la compresión, irritación o hinchazón del nervio mediano en el antebrazo, a medida que pasa entre las dos cabezas del músculo del pronador redondo. El nervio mediano proviene del plexo branquial (estructura nerviosa localizada en la base del cuello y la fosa axilar) y se extiende hasta la mano.

Actividades que la generan:

- Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca.

#### Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones incómodas de los codos, muñecas y realizar movimientos con una técnica correcta.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada.
- Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos.

### **Síndrome de cérvico – branquial**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: es un cuadro clínico con síntomas dolorosos desencadenados por sobrecarga de peso o el empleo de un esfuerzo físico intenso y súbito, provocando que se compriman en espacios ajustado los tejidos blandos de la columna cervical e hiperextensión del músculo escaleno o luxación de articulaciones vecinas.

Nota: los tejidos blandos son los músculos, grasas, tendones y vasos sanguíneos.

#### Actividades que la generan:

- Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión del brazo.
- Movimientos repetitivos de elevación de brazos.
- Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre el codo o la muñeca.

#### Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones incómodas de los codos, muñecas y realizar movimientos con una técnica correcta.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada.
- Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos.

### **Síndrome del Túnel Carpiano y Síndrome del Guyon.**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

#### Descripción:

**Síndrome del túnel carpiano:** es una afección en la cual existe una presión excesiva en el nervio mediano, este es el nervio en la muñeca que permite la sensibilidad y el movimiento a partes de la mano. El síndrome del túnel carpiano puede provocar entumecimiento, hormigueo, debilidad o daño muscular en la mano y dedos.

**Síndrome de Guyon:** es el atrapamiento o compresión del nervio cubital en su paso por el canal de Guyon.

#### Actividades que la generan:

- Trabajos que requieran de movimientos repetidos o mantenidos de los tendones y flexores de la mano.
- Trabajos que requieran de movimientos repetidos o mantenidos de extensión de la muñeca.

#### Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones incómodas de los codos, muñecas y realizar movimientos con una técnica correcta.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada.
- Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos.

#### **Síndrome de compresión del Nervio Ciático – Poplíteo Externo (Nervio Tibial)**

Agente que la produce: posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: Es la compresión o irritación del nervio ciático y/o el nervio tibial. El nervio ciático es el que se extiende del fémur a la rodilla y el Nervio Poplíteo Externo (Nervio Tibial) es un nervio de la extremidad inferior, que se origina en la rama del nervio ciático cerca de la articulación de la rodilla.

#### Actividades que la generan:

- Trabajos que requieren habitualmente de una posición de cuclillas mantenidas.
- Trabajos que requieren habitualmente de una posición de rodillas mantenidas.

#### Medidas de prevención:

- Disminuir posiciones en cuclillas y rodillas mantenidas.
- Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada puede contribuir a evitar la aparición de esta patología.

### **Síndrome de Weil**

Agente que las produce: Bacterias.

Descripción: enfermedad bacteriana que se corresponde con una enfermedad febril.

#### Actividades que la generan:

- Limpieza de alcantarillas.

#### Medidas de prevención:

- Utilización de los elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada).

### **Encefalopatía tóxica crónica**

Agente que las produce : las sustancias tóxicas como disolventes orgánicos, puede ser causada por diferentes productos químicos como el plomo, materiales de construcción.

Descripción: Pérdida de memoria, Cambios de personalidad, Comienzo insidioso de las dificultades de concentración, Movimientos involuntarios, Fatiga, Convulsiones, Problemas de fuerza en los brazos, Efectos de depresión, etc.

Actividades que la generan:

- Empleo de barnices, pinturas, esmaltes, adhesivos, lacas y masillas.

Medidas de prevención:

- evitar la exposición prolongada a productos químicos tóxicos
- procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias
- exámenes médicos periódicos para evaluar su salud, buena ventilación en el puesto de trabajo y organización y limpieza en el mismo.

### **Alveolitis alérgica extrínseca**

Agente que las produce : las sustancias tóxicas presentes en lacas ,adhesivos de poliuretano y pinturas que contienen poliuretano.

Descripción: aumento gradual de la disnea de esfuerzo y tos seca, en algunos enfermos síntomas que se asemejan a bronquitis

Actividades que la generan:

- Fabricación y aplicación de barnices y lacas de poliuretano
- Elaboración y utilización de adhesivos y pinturas que contienen poliuretano

Medidas de prevención:

- Usar guantes y mascarillas apropiadas para cada agente
- Limpiar y mantener adecuadamente instalaciones y maquinaria
- Adecuar el agente de riesgo a condiciones en que su inhalación no sea posible
- Realizar rotaciones periódicas en los puestos de mayor exposición.

### **Neumopatía**

Agente que las produce: Antimonio y sus compuestos

Descripción :caracterizada por signos radiográficos específicos acompañada eventualmente de tos, expectoración y disnea.

Actividades que la generan: Trabajos que exponen a la inhalación de polvos, humos y vapores de antimonio, en especial

- Soldadura con antimonio.
- Fabricación de colorantes y uso en cerámica (trifluoruro de antimonio).

Medidas de prevención:

- procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias
- Adecuar el agente de riesgo a condiciones en que su inhalación no sea posible.

## **Rino-faringitis recidivante**

Agente que las produce Isocianatos orgánicos

Descripción

Actividades que la generan :

- Producción de espuma de poliuretano y aplicación de esas espumas en estado líquido.
- Fabricación y aplicación de barnices y lacas de poliuretano.
- Elaboración y utilización de adhesivos y pinturas que contienen poliuretano.

Medidas de prevención:

- procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias
- tener una ventilación adecuada al momento de emplear dichos materiales

## **Dermatitis eczematiformes recidi-vantes**

Agente que las produce: RESINAS EPOXICAS

Descripción: produce piel seca, Picazón, que puede ser grave, especialmente durante la noche , Manchas de color rojo a marrón grisáceo, especialmente en las manos, los pies, los tobillos, las muñecas, el cuello,

Actividades que la generan :

- Empleo de resinas epóxicas en adhesivos, barnices, pinturas.
- Preparación de resinas epóxicas.
- Empleo de resinas epóxicas en adhesivos, barnices, pinturas.

Medidas de prevención:

- procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias

## Nuevas Enfermedades Profesionales (Decreto 49/2014)

### **Várices Primitivas bilaterales**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: venas hinchadas y retorcidas debido a aumento de la presión venosa que produce el debilitamiento de las válvulas que origina que se abran y que la sangre se estanque y acumule en las venas.

Las válvulas son las que ayudan a mantener la sangre fluyendo en una sola dirección hacia el corazón, si estas están débiles o dañadas, la sangre puede detenerse y acumularse en las venas, esto hace que las venas se hinchen, lo que puede llevar a la formación de venas varicosas.

Actividades que la generan:

- Trabajos que requieren estar parado una gran cantidad de tiempo sin mover la pierna.

Medidas de prevención:

- Disminuir el tiempo parado.
- Estirar las piernas luego de la actividad.
- Doblar la rodilla mientras se realiza la actividad.
- Descansa cada un determinado periodo de tiempo.

### **Hernia Inguinal**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: una hernia inguinal se produce cuando un tejido, como parte del intestino, sobresale a través de un punto débil en los músculos abdominales. El bulto resultante puede ser doloroso. Una hernia encarcelada se puede estrangular, lo que interrumpe el flujo sanguíneo hacia el tejido que está atrapado.

Actividades que la generan:

- Trabajos que requieran levantar carga muerta desde el suelo.

Medidas de prevención:

- Correcta postura para levantar los elementos
- Disminución de los pesos a levantar.

## **Hernia de Disco**

Agente que la produce: Posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Descripción: Un disco vertebral está formado por un centro más blando que está recubierto por un revestimiento externo más duro. Una hernia de disco, se produce cuando el material más blando pasa a través de un desgarró en las capas externas más duras.

Esta hernia puede irritar los nervios cercanos, causando dolor, entumecimiento o debilidad en un brazo o en una pierna.

Actividades que la generan:

- Trabajos que requieran levantar carga muerta desde el suelo.

Medidas de prevención:

- Correcta postura para levantar los elementos.
- Disminución de los pesos a levantar.

## **Silicosis**

Agente que la produce: Inhalación de moléculas de sílice.

Descripción: El sílice es un cristal común que se presenta naturalmente. Se encuentra en la mayoría de los lechos rocosos y forma polvo durante el trabajo con minería, la explotación de canteras, la construcción de túneles y al trabajar con ciertos minerales metálicos. El sílice es un componente principal de la arena, por lo que las personas que trabajan con vidrio y chorreado de arena también están expuestas a este elemento.

Actividades que la generan:

- Trabajos de construcción y demolición que exponen a la inhalación de sílice libre.
- Trabajos de fundición con exposición a los polvos de las arenas de moldeo, en la preparación de moldes, el moldeo propiamente tal y la extracción de las piezas moldeadas.
- Trabajos de corte y pulido en seco de materiales que contienen sílice libre.

Medidas de prevención:

- Mojar las superficies antes de proceder a limpiarlas.
- No barrer nunca en seco ni limpiar el polvo con aire comprimido.
- Llevar puestas mascarillas de respiración siempre que sea necesario para evitar respirar el polvo.
- Instalar controles técnicos (ventilación de escapes localizados) y métodos de contención (gabinetes y máquinas de limpieza a chorro) para evitar que el polvo escape al aire.

## **Dermatitis eczematiforme aguda recidivante**

Agente que la produce: Cemento, pinturas, ácidos, soldaduras.

Descripción: es una reacción cutánea rojiza no alérgica que produce picazón y ocurre por una sustancia que daña la capa protectora externa.

Esta reacción origina una piel seca, una erupción de color rojo, bultos y ampollas e hinchazones.

Actividades que la generan:

- Fabricación, molienda, transporte de cemento
- Manipulación de cemento en los trabajos de construcción.
- Trabajos con pintura.
- Soldaduras
- Manipulación de ácidos.

Medidas de prevención:

- Utilización de elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada).

## **Blefaritis Crónica**

Agente que la produce: Cemento, pinturas, ácidos, soldaduras.

Descripción: es la inflamación de los párpados. Suele comprometer la parte del párpado donde crecen las pestañas y afecta ambos párpados. A menudo, aparece cuando se obstruyen las pequeñas glándulas sebáceas que se encuentran cerca de la base de las pestañas. Esto provoca ojos rojos e irritados.

Actividades que la generan:

- Fabricación, molienda, embolsado, transporte manual del cemento.
- Manipulación del cemento en los trabajos de construcción y obras públicas.

Medidas de prevención:

- Lavar las manos.
- Limpiar ligeramente con gasa, paño húmedo o toallitas el borde de los párpados para eliminar la biopelícula.
- OJO con no frotar los ojos.

## **Síndrome Febril**

Agente que la produce: Elevada temperatura corporal

Descripción: El **síndrome febril** es una elevación de la temperatura corporal más allá de lo normal y es causada, muy frecuentemente, por las **enfermedades infecciosas** y otras condiciones no infecciosas que desencadenan la respuesta inflamatoria.



Actividades que la generan:

- Trabajadores en la construcción vial.
- Puestos de trabajo en los que existe focos de calor radiante muy intensos.
- Todos los trabajos efectuados en ambientes donde la temperatura sobrepasa los 28°C y la humedad del aire el 90% y que demanda actividad física.

Medidas de prevención:

- Hidratación frecuente.
- Periodos de descanso en recintos climatizados.
- Ropa de protección contra el calor (ropa naranja, trajes refrigerantes).
- Acondicionamiento térmico de lugares de trabajo.

## **Conjuntivitis Crónica**

Agente que la produce: radiaciones ultravioletas, infrarrojas, rayos láser, cemento.

Descripción: Inflamación de la conjuntiva (membrana mucosa que cubre el ojo y el interior de los párpados) producida por sustancias irritantes.

Como producto de esta inflamación se produce la irritación y enrojecimiento de los ojos, sensación de aspereza, secreción continua (gotas amarillas productos de la infección), picazón, fotosensibilidad (efecto molesto de la luz).

Actividades que la generan:

- Trabajos a la intemperie.
- Elementos químicos.
- Soldaduras.

Medidas de prevención:

- Utilización de gorras o sombreros.
- Utilización de lentes que bloqueen los rayos UV.
- Evitar humos.
- Evitar el uso de lentes de contacto.

## **Asbestosis**

Agente que la produce: inhalación de fibras de amianto.

Descripción: La asbestosis es una enfermedad crónica del pulmón causada por la inhalación de fibras de amianto. La exposición prolongada a estas fibras puede hacer que se formen cicatrices en el tejido pulmonar y provocar falta de aire. Los síntomas de la asbestosis pueden ser de leves a graves y, en general, no se presentan sino hasta muchos años después de exposición continua.

#### Actividades que la generan:

- Aplicación, destrucción y eliminación de productos y artículos de asbesto o que lo contienen: asbesto aplicado por proyección para aislamiento, aplicación de asbesto en copos y otros productos para aislación térmica, mantenimiento de aislación térmica con asbesto, raspado y eliminación del asbesto en las construcciones, demolición de edificios que lo contienen.

#### Medidas de prevención:

- La limpieza de locales y maquinaria se hará por medio de aspiración y filtrado de aire, quedando prohibida la limpieza por métodos que dispersen el polvo (escobas, aire comprimido etc).
- Medir y controlar el nivel de amianto ambiental que exista en el área de trabajo.
- Antes de empezar a trabajar, evaluar los riesgos que existan para la salud y decidir qué precauciones se deben tomar.
- La ventilación en el lugar de trabajo deberá hacerse en forma localizada por captación en los casos que no pueda evitarse la producción de partículas. Siempre deberá manipularse por métodos húmedos que facilitan la deposición de las fibras.
- 

### **Lesiones Pleurales Benignas**

Agente que la produce: exposición al asbesto.

Descripción: Son lesiones fibrosas localizadas en la pleura parietal. Es la patología pleural más precoz después del derrame pleural benigno. Se pueden empezar a observar a los 15 años de la exposición, aunque son más comunes a partir de los 20-30 años. Son habitualmente asintomáticas, aunque sean relativamente extensas.

#### Actividades que la generan:

- Aplicación, destrucción y eliminación de productos y artículos de asbesto o que lo contienen: asbesto aplicado por proyección para aislamiento, aplicación de asbesto en copos y otros productos para aislación térmica, mantenimiento de aislación térmica con asbesto, raspado y eliminación del asbesto en las construcciones, demolición de edificios que lo contienen.

#### Medidas de prevención:

- La limpieza de locales y maquinaria se hará por medio de aspiración y filtrado de aire, quedando prohibida la limpieza por métodos que dispersen el polvo (escobas, aire comprimido etc).
- Medir y controlar el nivel de amianto ambiental que exista en el área de trabajo.
- Antes de empezar a trabajar, evaluar los riesgos que existan para la salud y decidir qué precauciones se deben tomar.

### **Cáncer Broncopulmonar Primitivo**

Agente que la produce: Tabaquismo

Descripción: es un tipo de cáncer que comienza en las células que recubren los órganos. En el pulmón, los carcinomas pueden comenzar en las células que revisten el interior de los

bronquios, bronquiolos y alvéolos. El carcinoma es el tipo más común de cáncer de pulmón. De hecho, cuando alguien dice que tiene cáncer de pulmón, normalmente quiere decir que tiene carcinoma.

#### Actividades que la generan:

- Aplicación, destrucción y eliminación de productos y artículos de asbesto o que lo contienen: asbesto aplicado por proyección para aislamiento, aplicación de asbesto en copos y otros productos para aislación térmica, mantenimiento de aislación térmica con asbesto, raspado y eliminación del asbesto en las construcciones, demolición de edificios que lo contienen.

#### Medidas de prevención:

- No use tabaco
- Evite la exposición al radón
- Comer alimentos saludables
- Evite o limite la exposición a agentes que causan cáncer P/ej: El sol, el humo, etc.

### Medios para limitar las EP

El derecho que se debe proteger en todo momento es el derecho a la salud de los trabajadores en su lugar de trabajo, para lograr este objetivo es necesario tener en cuenta tres etapas:

- **Prevención:** consiste en el estudio y la adopción de medidas para el desempeño de las tareas. El conocimiento de las enfermedades profesionales se convirtió en un indicador de las condiciones de trabajo que deben ser modificadas para evitarlas, es decir, que además de generar derechos de compensación se convirtió en una herramienta de prevención.
- **Protección:** consiste en la adopción de medidas de defensa individual o colectiva, para reducir al mínimo las consecuencias de un agente.
- **Atención inmediata y eficaz:** para limitar las consecuencias de la enfermedad, usando un sistema de alerta y comunicación eficaz.

## Herramientas para la Prevención y Detección Precoz de las Enfermedades Profesionales

El estudio del lugar de trabajo, incluyendo la detección y cuantificación de los agentes de riesgos, y el estudio de los trabajadores expuestos a los agentes de riesgos determinados, constituyen las dos herramientas fundamentales para la prevención y detección precoz de las enfermedades profesionales.

1) Control del Puesto de Trabajo: los cuatro principales medios de prevención de los riesgos profesionales, por orden de eficacia decreciente son:

- Eliminación del riesgo:
  - Sustitución del contaminante
  - Cambio de proceso
  - Manutención, orden y limpieza
- Eliminación de la exposición de la persona al riesgo:
  - Segregación: menor número de trabajadores.
  - Encerramiento: consiste en aislar a los trabajadores del tóxico.
  - Ventilación: dispersar el tóxico con aire.
- Aislamiento del riesgo.
  - Encerramiento: consiste en aislar a los tóxicos de los trabajadores.
- Protección de la persona
  - Uso de elementos de protección personal.

2) Control del Trabajador: a través de los exámenes médicos se puede controlar la salud del operario a lo largo del tiempo, siendo el objetivo principal poder detectar síntomas a edades tempranas para tomar medidas y de esta forma no permitir o reducir los efectos de la enfermedad profesional que se está formando. Entre los exámenes médicos tenemos:

- Preocupacionales o de ingreso: tienen como propósito determinar la aptitud del postulante conforme a sus condiciones psicofísicas.
- Periódicos: tienen por objetivo la detección precoz de afecciones producidas por agentes de riesgo a los cuales el trabajador se encuentre expuesto con motivo de sus tareas, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades profesionales.
- Previos a la transferencia de actividad: tienen por objetivos los objetivos indicados para los exámenes de ingreso y egreso.
- Posteriores a ausencias prolongadas: tienen por objetivo detectar patologías eventualmente sobrevenidas durante la ausencia.
- Previos a la terminación de la relación laboral o de egreso: tienen como propósito comprobar el estado de salud frente a los elementos de riesgo a los que hubiera sido expuesto el trabajador al momento de la desvinculación.

## Medidas para limitar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales:

El uso del término "limitar", "reducir" ó "evitar" debe ser comprendido en su sentido probabilístico. Aspectos de la organización y gestión de la Obra:

- Definición de niveles de intervención.
- Asignación de responsabilidades.
- Creación de un Comité de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Creación de un Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Redacción de un Programa de Seguridad

## Actuación frente a una enfermedad profesional:

Si un trabajador o trabajadora sufre un accidente o enfermedad al realizar su tarea laboral, debe informar el hecho ante su empleador quien tiene la obligación de comunicar la novedad a la ART, si la tuviera, o brindarle en forma inmediata las prestaciones médicas y asistenciales si se trata de un empleador autoasegurado.

El trabajador también puede realizar la denuncia ante la ART o los prestadores médicos habilitados por la misma en caso de que el empleador no cumpla con informar el hecho. En la credencial de la ART, que el empleador tiene la obligación de entregarle, figura una línea telefónica gratuita para hacer la denuncia.

La aseguradora deberá proporcionarle un número de siniestro; si esto no sucede, realice la denuncia de forma fehaciente a fin de quedarse con una constancia personalmente en la sede más cercana de la ART.

La aseguradora, desde el momento que recibe la denuncia debe otorgar en forma inmediata toda la asistencia médica, farmacológica, prótesis, órtesis o rehabilitación que sean necesarias, sin límites y en forma totalmente gratuita. También debe facilitarle el traslado hacia y desde el prestador médico.

La ART tiene la obligación de recibir toda denuncia de accidente o enfermedad profesional.

A partir de la recepción de la denuncia, la ART tiene un plazo de 10 días para rechazar el accidente o enfermedad profesional, pudiendo extender este plazo por otros 10 días, siempre que le notifique que hará uso de esa opción. Si durante ese tiempo la ART no le notifica el rechazo, queda obligada a brindarle todas las prestaciones de la Ley de Riesgos del Trabajo.

En caso que se rechace la denuncia, el trabajador puede presentarse ante la Comisión Médica para iniciar el Trámite por Rechazo de la Denuncia de la contingencia.

